

Expediente: CO/2007/897/G.C/PES.  
 Infracciones. 1. Leve arts. 79.2, 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Fecha: 28 de noviembre de 2007.  
 Sanción: 1. Multa 60 €  
 Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Antonio Jesús Pérez Vázquez.  
 DNI: 45744786.  
 Expediente: CO/2007/911/G.C/PES.  
 Infracciones: 1. Leve arts. 79.1) 82.2.a); 2. Leve arts. 79.2, 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Fecha: 28 de noviembre de 2007.  
 Sanción: Sanción 120 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Pascu Dorel.  
 DNI: 08207464.  
 Expediente: CO/2007/784/G.C/PES.  
 Infracciones: 1. Leve arts. 79.2), 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Fecha: 7 de noviembre de 2007.  
 Sanción: 1. Multa 60 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 26 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Félix García García.  
 DNI: 26969976.  
 Expediente: CO/2007/875/G.C/EP.  
 Infracciones: 1. Grave arts. 74.10, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.  
 Fecha: 26 de noviembre de 2007.  
 Sanción: 1. Multa 601,02 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 26 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Hros. de Idelfonso Serrano Soldevilla.  
 CIF:  
 Expediente: CO/2007/135/P.A/PA.  
 Infracciones: 1. Muy grave. Arts. 88.1, 91.1; 2. Grave, arts. 64.6, 73.1.b), Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).  
 Fecha: 27 de noviembre de 2007.  
 Sanción: Multa de 9.015,2 €; otras obligaciones no pecuniarías: Retirada de todos los residuos depositados y su entrega a gestor autorizado, lo que se deberá justificar documentalmente. Adopción de las medidas necesarias para evitar que se sigan produciendo nuevos vertidos.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 26 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarías.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don José Castillejo Rey.  
 DNI: 30041587B.  
 Expediente: CO/2006/AG.MA/VP.  
 Infracciones. 1. Muy Grave, arts. 21.2.b), 22.1.c), Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).  
 Fecha: 26 de noviembre de 2007.  
 Sanción: Sanción 30.050,61 € y otras obligaciones no pecuniarías: Proceder a desmontar el pozo retirando los restos de obra generados, dejando expedito el Descansadero del Baldío de la Barca  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 26 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Santa Ana la Real, de adhesión al Convenio Marco que se cita. (PP. 5484/2007).*

Por Resolución de 5 de diciembre de 2007 del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Santa Ana la Real (Huelva), por el que se da publicidad a la adhesión del Ayuntamiento de Santa Ana la Real al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas in-